

DE LA SEDA A LA RENTA. LA ACTITUD INVERSORA DE UN BURGUÉS VALENCIANO: GASPAR DOTRES GELABERT

Anaclet Pons/Justo Serna
Universitat de València. Departament d'Història Contemporània

Nadie ha escrito aún la historia del rentista, pero se trata de una figura tan fundamental en la historia cultural del siglo XIX como la del burgués en la historia social y económica

Eugen Weber

Burguesía y Macrohistoria

Sólo en fechas recientes, el objeto de estudio burguesía ha comenzado a recibir un tratamiento novedoso. Como en el caso del movimiento obrero, el héroe epónimo de la sociedad contemporánea había contado con radiografías ideal-típicas suponiéndose que los casos concretos debían acomodarse al modelo trazado o, de lo contrario, devenir anomalías. Las crisis recientes han permitido plantear la historia de la clase obrera sin la teleología revolucionaria que se le adjudicaba, es decir, los historiadores empezaron a desembarazarse del deber ser supuesto para indagar acerca de los comportamientos efectivos y la cultura de clase que se fue formando de acuerdo con las constricciones del contexto. Con cierto retraso, a pesar de las demandas de Labrousse en los años cincuenta, los investigadores también han empezado a estudiar al sujeto burgués desprendiéndole de la racionalidad exclusivamente instrumental que se le atribuyó. Eso ha significado que el modelo de burgués ha debido probar su fuerza heurística frente a los contextos reales y no a la inversa, como implícitamente se había efectuado. En ese caso, la «misión» de la burguesía, sin dejar de ser modernizadora, se ha visto atravesada por esas constricciones reales que en todos los ejemplos podemos hallar. La más reciente historiografía sobre el fenómeno descubre no tanto lo que sabemos como lo que todavía ignoramos. En ese sentido, las *middle classes* inglesas, la *bourgeoisie* francesa o la *borghe-*

sia italiana forman parte de un mismo universo con itinerarios distintos pero como expresiones que tienen sentido en sí mismas¹.

Si las últimas investigaciones prueban la variedad y la polivalencia de significados que adquieren las conductas burguesas, sólo análisis contextuales y declaradamente revisionistas podrán dar cuenta de la relación que se establece entre burguesía, comportamiento económico y acción política. De entre las ofertas historiográficas con las que contamos, la perspectiva microhistórica ofrece la posibilidad de descubrir a los sujetos sociales en su propio contexto y, por tanto, de averiguar el tipo de racionalidad que legitima sus conductas. El individualismo metodológico, a pesar de las críticas pertinentes que se le puedan efectuar, proporciona también la base analítica de comportamientos efectivos, es decir, toda acción debe explicarse a partir del supuesto racional del individuo y de su capacidad de elección limitada². Con ello, las perspectivas holistas o funcionalistas dejan de ser la única respuesta posible que proporciona la ciencia en tanto éstas descuidan el comportamiento del individuo a partir del establecimiento jerárquico de lo que es general y lo que es particular. Dado que al historiador le interesa dar cuenta de procesos reales, lo que de él se exige es agotar el conjunto de posibilidades que ofrecen las contradicciones de lo real. En este caso, el establecimiento de jerarquías deberá ser siempre falsable y no especulativo y, por consiguiente, la explicación general deberá tener en cuenta la equiprobabilidad de la comprensión individual.

¹ La renovación historiográfica sobre la burguesía tuvo en Francia su investigación pionera a partir de los trabajos de Adeline DAUMARD. Su perspectiva mereció críticas, a raíz de las cuales renovó su enfoque. Cf. *Les bourgeois parisienne de 1815 à 1848*. París. 1963; *Les fortunes françaises au XIXe siècle*. París-La Haya. 1973; «Les généalogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative», *Annales de Démographie Historique*, 1984, pp. 9-24; *Les bourgeois et la bourgeoisie en France depuis 1815*. París. 1991. Un estado de la cuestión reciente acerca de las investigaciones sobre la burguesía lo podemos hallar en la obra de Jürgen KOCKA (ed.), *Borghesie europeee dell'Ottocento*. Venecia. 1989. Este texto es la versión italiana de una parte del original alemán con la incorporación de un trabajo de Raffaele Romanelli sobre el concepto de burguesía en las distintas lenguas europeas.

² El individualismo metodológico ha experimentado una renovación —en ámbito no liberal— a partir de los numerosos trabajos de Jon ELSTER. Cf., por ejemplo, «Marxismo, funcionalismo y teoría de los juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico», *Zona Abierta*, núm. 33 (1984), pp. 21-62. Por su parte, la microhistoria en versión italiana ha seguido dos vías: la que representa Carlo GINZBURG (paradigma indiciario) y la que encabeza Edoardo GRENDI (microhistoria antropológica). Véase, por ejemplo, la obra de Fulvio De Giorgi, *La storiografia di tendenza marxista e la storia locale in Italia nel dopoguerra*. Milán. 1989. Mayores profundizaciones se pueden hallar en la obra de Eduard Muir y Guido Ruggiero (eds.), *Microhistory and The Lost Peoples of Europe*. Baltimore. 1991.

Así pues, los burgueses adquieren con ello una carnalidad de la que hasta ahora habían carecido y cobran unos atributos que no se definen exclusivamente por el dictado del tipo ideal: si el burgués persigue la maximización de su utilidad, el óptimo paretiano se convertirá en la vida real en una respuesta solamente satisfactoria; por otro lado, el instrumentalismo que se le atribuyó, sin dejar de ser importante, se verá contaminado y atravesado por tradiciones y por afectos que al final nos devuelven una racionalidad social que es también axiológica, expresiva, etc.

Por su parte, la figura del rentista, como señala Eugen Weber en la cita que antecede, sigue siendo para nosotros un perfecto desconocido. Como al burgués, al *rentier* se le describió a partir de un tipo ideal como si éste fuera sólo y exclusivamente la *negación activa* de aquél. Pues bien, las conductas reales no siempre se pueden discernir con la claridad y la distinción que establece el modelo y, en ocasiones, son simultáneas, se yuxtaponen, y sólo en determinados casos se reemplazan. Decía Bujarin que la acumulación capitalista llevaba aparejada el crecimiento de un sector social formado justamente por rentistas que, vinculados al proceso de circulación, se desentendían de la producción. Ello sería el resultado del desarrollo de las sociedades anónimas y de las entidades bancarias, formándose dos grupos distintos: los poseedores de valores con un interés fijo y aquellos otros que, habiendo atesorado una fortuna, la reinvertirían en bienes raíces para obtener rentas seguras y duraderas. En definitiva, el rentista por antonomasia sería aquél cuya principal actividad económica se agota en el consumo, sobre todo el suntuario. Sin negar la posibilidad de que un sujeto como el descrito se dé en la vida real, es probablemente más sencillo descubrir manifestaciones rentistas en la conducta económica que no agentes sociales definidos exclusivamente por su condición de *rentiers*. Además, una calificación de estas características siempre dependerá del punto de vista y del lapso temporal que el investigador adopte.

Por tanto, si los modelos no pueden funcionar en la realidad como algo estático, se hace necesario buscar fórmulas dinámicas que permitan explicar y comprender la complejidad de lo real. En ese sentido, la fuerza de perspectivas como la de un ponderado individualismo metodológico o de la microhistoria reside en la revelación de casos concretos, de conductas individuales o de grupos, que merecen ser explicados por sí mismos y no apelando a instancias extracontextuales. Las contradicciones de un determinado comportamiento adquieren especial relevancia en la reconstrucción biográfica. Un vicio de origen en este género es el de dotar de teleología a todos los actos que se suman en la trayectoria de un sujeto. En este caso, aquel que durante un tiempo

pudo ser un burgués de vocación empresarial puede acabar sus días siendo un rentista confortablemente instalado gracias a la fortuna atesorada. Si esto es así, la contradicción entre las dos conductas no se resuelve invalidando a una de ellas, sino, por el contrario, integrándolas para poder apreciar los motivos y razones de cambios tan sustanciales. El personaje que en este trabajo analizamos representa un caso sintomático al respecto, por cuanto parece trazar un itinerario conocido que iría del burgués al *rentier*. Ahora bien, ni este ejemplo es generalizable para el conjunto de la burguesía urbana valenciana, ni las razones de tal cambio obedecen exclusivamente a las incertidumbres que la coyuntura económica introducía. Por consiguiente, ejemplos como éste nos permiten romper con clichés establecidos y con el realismo epistemológico que suele acompañar a muchas de las investigaciones contemporaneístas.

1. La crisis sedentaria y sus alternativas

La importancia de la manufactura y del comercio sederos en la Valencia del siglo XIX está fuera de toda duda. Pero también resulta clave la crisis estructural que atravesó el sector, sobre todo a partir de mediados de la centuria. Ello supuso un descalabro sin precedentes que obligaría a replantearse la diversificación de las inversiones. Fue precisamente en aquellas fechas cuando el tradicional enfrentamiento entre cosecheros y manufactureros y el problema de la libre comercialización de la seda en rama se añadía a otras cuestiones paralelas. En efecto, la «industria» sedera tenía una serie de características que condicionaban negativamente su desarrollo: la escasa concentración del tejido «industrial», la débil inversión en capital fijo y unas relaciones de producción deudoras en parte de un modelo arcaico impedían la reconversión definitiva del sector en una alternativa atrayente³. La reciente aportación de Jordi Nadal ha vuelto a poner de relieve la envergadura de esta crisis. En efecto, el esplendor de la sericicultura valenciana corresponde a la etapa preindustrial. La mecanización de este sector llegaría en el segundo tercio del siglo XIX, y como efecto inducido de las necesidades del núcleo sedero lionés. Como señala este autor siguiendo a V. Martínez Santos, «aquest origen i aquesta vinculació li serien fatals»⁴.

³ MARTÍNEZ SANTOS, V., *Cara y cruz de la sedería valenciana (siglos XVIII-XIX)*. Valencia, 1981, pp. 257 ss.

⁴ NADAL, J., «El desenvolupament de l'economia valenciana a la segona meitat del segle XIX: una via exclusivament agrària?», *Recerques*, núm. 19, pp. 115-132, especialmente p. 131.

A pesar de esta tardía y escasa mecanización, lo cierto es que el sector sedero registró a fines del siglo XVIII la consolidación de «un reducido ápice de maestros enriquecidos» lograda gracias a su introducción en la comercialización de sus propios productos y a unas estrategias matrimoniales de éxito⁵. El estudio de R. Franch corrobora esto último al demostrar la procedencia artesanal de los comerciantes sederos de fines del setecientos⁶.

En cualquier caso, el surgimiento de este grupo no invalida la coyuntura crítica por la que tuvo que atravesar la «industria» de la seda. Y la prueba de esto último fue precisamente la débil inversión en capital fijo que en Valencia se realizó en buena parte del siglo XIX. Lo común, lo habitual, era que las hilaturas de seda de la ciudad de Valencia sólo contaran con dos o tres telares, como así queda registrado, por ejemplo, en 1842⁷.

Sin embargo, por esas mismas fechas, algunos de los mayores fabricantes ya contaban con una infraestructura de cierta envergadura. Tomás Trénor, por ejemplo, albergaría en su fábrica de torcidos e hilados de Vinalsa una máquina de vapor —*Woolf*— de ocho caballos. Más adelante, Francisco Pujals Santaló contaría igualmente con otra máquina de vapor de las mismas características y hasta un total de 36 telares. Fabricantes como Santiago Dupuy o Pascual González también adquirirían celebridad por la renovación de sus utillajes⁸.

⁵ Díez, F., *La organización social del trabajo en la ciudad preindustrial. Valencia siglo XVIII*. Valencia, tesis doctoral, p. 482. Véase, asimismo, la publicación en forma de libro de esta tesis: *Viles y mecánicos*. Valencia, 1991.

⁶ FRANCH, R., *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, 1986, pp. 297-305.

⁷ Véase al respecto Archivo Municipal de Valencia (AMV), Documentos de Lonja, leg. 62, C-1, «Subsidio de 1842». Compruébense estos datos en el apéndice de este trabajo. Desde otra perspectiva, es interesante comprobar cómo la industria lanera catalana conoce una expansión técnica superior al raquitismo «industrial» de la seda valenciana. El reciente estudio de G. Ranzato compara el número de telares instalados con la magnitud empresarial de las fábricas laneras de Sabadell. Podemos cotejar lo dicho para Valencia con las tendencias observadas para Sabadell en RANZATO, G., *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad*. Barcelona, 1987, pp. 17-30.

⁸ Estas informaciones y el análisis de la burguesía comercial-financiera de la ciudad de Valencia pueden encontrarse en PONS, A. y SERNA, J., *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera y su dominación en la Valencia de mediados del siglo XIX*. Valencia, 1992.

La información sobre el equipamiento de las manufacturas procede de los protocolos notariales. Cf. Archivo del Reino de Valencia (ARV), Protocolos, A. Monge, 18/8/1859; Archivo General de Procolos de Valencia (AGPV), Protocolos, J. Fayos, 19/6/1860. También MARTÍNEZ SANTOS, V., *Cara...*, op. cit., pp. 226 ss.

Como más arriba señalábamos, la sedería valenciana iba a acusar a mediados de los años cincuenta una grave crisis, manifestada en primer término por la pérdida reiterada de las cosechas. La paralización de muchas de las fábricas instaladas tradicionalmente en el *hinterland* de Valencia sería un hecho durante este período. Algunos de los mayores fabricantes comenzaron a mostrar definitivamente interés por diversificar su inversión. Las amplias perspectivas que el sector financiero suscitaba a partir de la legislación bancaria del bienio progresista fueron una de las alternativas que mayor atracción ejerció. Las compañías de crédito se vincularon con la construcción de obras públicas que reunían tanto la índole especulativa como la necesidad de articular el mercado. Además de la inclinación especulativa que indudablemente mostraron algunos de ellos, lo cierto es que la canalización de estas inversiones hacia la construcción del puerto de Valencia, por ejemplo, reuniría a un grupo de industriales y comerciantes sederos mediante su participación en la *Sociedad de Crédito Valenciano*. La seda, que tradicionalmente encontraba su salida a través del Grao, había padecido de manera especial la falta de un puerto habilitado. Por ello, los industriales y comerciantes sederos no permanecerían ajenos al proyecto portuario que se acometía en 1859 por la citada banca⁹.

No obstante, las alternativas no quedaban reducidas a este sector. Por supuesto, la inversión en bienes inmuebles era una posibilidad que nunca se descartó. De hecho, más tarde o más temprano, la mayoría de los burgueses industriales y comerciales más destacados se inclinó por llevarla a cabo. Inicialmente, esto pudo ser una especie de ensayo sin mayor trascendencia. Adquirir alguna alquería, casas de recreo situadas en la huerta de Valencia o mejorar su residencia habitual reedificando inmuebles en zonas urbanas de prestigio no parecía ser la vía definitiva de canalización de su riqueza. Sin embargo, se suele argumentar que finalmente ello se convirtió en recurso habitual cuando la coyuntura económica acabó con las expectativas que habían ofrecido otros sectores. La conversión de algunos de ellos en rentistas fue el paso inmediato. Al menos, éste es el cliché acuñado para dar respuesta a estos cambios.

⁹ Sobre el desarrollo financiero valenciano, cf. RÓDENAS, C., *Banca i industrialització. El cas valencià, 1840-1880*. Valencia, 1978. Sobre el ferrocarril, HÉRNANDEZ SEMPÈRE, T.M., *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano, 1843-1879*. Valencia, 1983. Sobre el puerto, DÍAZ, A., PONS, A., y SERNA, J., *La construcción del puerto de Valencia. Problemas y métodos (1283-1880)*. Valencia, 1986. Sobre estas cuestiones en general: VIDAL, J., *Transporte y mercado en el País Valenciano*. Valencia, 1991.

2. Un ejemplo concreto: gaspar Dotres Gelabert¹⁰

Una síntesis de buena parte de estos comportamientos la podemos hallar en la figura de Gaspar Dotres, nacido en Cataluña, pero afincado tempranamente en Valencia. En efecto, si durante una primera etapa fue evidente su vinculación al sector sedero, posteriormente los cambios de coyuntura le obligaron a ensayar nuevas fórmulas de inversión. Dotres, que empezó siendo un fabricante de éxito, acabaría siendo un gran propietario de bienes inmuebles. Aunque Dotres se aproximó ideológicamente a los demócratas, lo cierto es que por su conducta económica no distó mucho de lo que fueron las directrices de acumulación y de control del bloque moderado. Aunque pareció mostrar durante su primera etapa mayor sensibilidad hacia la formación y consolidación del tejido industrial, al final no se alejaría sustancialmente de la vocación rentista que parecía animar a una parte de la burguesía instalada en Valencia.

Mientras otros comerciantes pronto se sumaron a la adquisición de tierras como fuente de ingresos que completaba su dedicación mercantil y financiera, Dotres siguió un curso inverso: sólo al final de su vida y a costa de su patrimonio de origen sedero llegó a convertirse en un propietario agrícola. No significa esto que esos cambios de conducta fueran mecánicamente sucesivos, sino que llegó a simultanear en determinado momento las distintas alternativas de inversión que se le presentaron. Solamente en los últimos cinco años de su vida se inclinó definitivamente por la opción rentista: de hecho, desde que liquidó a fines de 1865 su compañía, su dedicación primordial sería la compra de bienes nacionales —que tanta perplejidad causaría a los tasadores de su patrimonio— y la práctica de gastos suntuarios (viajes). Su marcha a Madrid y el deseo manifestado de arrendar su residencia en Valencia marcan, pues, el desenlace de su conversión.

Las razones de este cambio sustancial son precisamente las que aquí nos interesan. La lógica intrínseca de su transformación es, pues, aquello a lo que pretendemos dar respuesta.

2.1. *Las vicisitudes de una vida conflictiva*

El 20 de enero de 1872, la muerte sorprendía en Madrid a Gaspar Dotres Gelabert cuando contaba con setenta y cuatro años de edad. *La*

¹⁰ El inventario y parte de la información que sobre Dotres proporcionamos se encuentra en AGPV, Protocolos, M. Tasso, 14/11/1873.

Correspondencia de España, el periódico de la Corte con mayor tirada, se hacía eco de la noticia insertando una esquela abonada por sus deudos¹¹. Las varias misas oficiadas en sufragio del difunto testimoniaron igualmente el dolor de sus allegados. El luto riguroso que vistieron familiares y criados, también. El cadáver, verificada médicamente la causa natural de la defunción, sería embalsamado, depositado en la parroquia madrileña de San José durante las veinticuatro horas que duró el velatorio, y finalmente trasladado a Valencia en un carro fúnebre de primera clase, como correspondía a la posición social del fallecido. A más de veinticinco mil reales ascendieron las cargas funerarias, elevada cantidad que, sin duda, sobrepasaba la suma de quinientas pesetas que Dotres había prescrito como gasto en el último de sus siete testamentos¹².

Durante su agitada vida, había participado activamente en la política municipal de Valencia. En efecto, en 1823 cuando contaba con veinticinco años, había encabezado como comandante el primer batallón de la Milicia Nacional. Este dato temprano de su biografía se repetiría treinta años después cuando con el triunfo de los progresistas nuevamente se sumaría al brazo armado de la ciudadanía. Años más tarde, ocuparía la vicepresidencia del grupo de veteranos que habían servido en la Milicia, hecho que, sin duda, avalaba su pasado. Después de que en el período 1853-1854 se hubiera desempeñado como diputado, su radicalismo político le llevó a aproximarse a las posiciones demócratas, y como tal actuaría en las Cortes del Bienio junto a otros como J.C. Sorní. Esta aparente contradicción —diputado al final de la década moderada y en el bienio progresista— ha sido constatada por J. Azagra, para quien Dotres es un personaje «extraño», por cuanto aunque su militancia entre los demócratas parece «incuestionable», su posición socioeconómica contrastaba con la filiación política¹³.

¹¹ Los análisis cuantitativos de la prensa madrileña fueron efectuados por CABRERA, M., ELORZA, A., VALERO, J., y VÁZQUEZ, M., «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)», en TUÑÓN DE LARA, M., et al., *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid, 1975, pp. 47-147, especialmente p. 143.

¹² Los sucesivos testamentos se pueden encontrar en: ARV, Protocolos, J. Genovés, 10/3/1851; y AGPV, Protocolos, M. Tasso, 17/7 y 20/12/1861, 26/4/1864, 8/7/1866, 18/7/1867 y 1/4/1871.

¹³ Biblioteca Universitaria de Valencia (BUV), Varios 4 (26). Véase también AZAGRA, J., *El bienio progresista en Valencia. Análisis de una situación revolucionaria a mediados del siglo XIX (1854-1856)*. Valencia, 1978, pp. 48, 297 y 299. Asimismo, *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 25/3/1859. Más información se recoge en BURDIEL, I., «La nueva aristocracia. Aproximación socio-política a la formación del bloque de poder moderado en Valencia: 1844-1854», en *Primeres Jornades de Joves Historiadors Catalans*. Barcelona, 1984, pp. 293-302, esp. p. 301.

Con la vuelta de los moderados en 1856 quedó apartado temporalmente de la vida política. Su reaparición fue discreta: al principio tuvo que conformarse con la obtención del acta de concejal del Ayuntamiento de Valencia en los años 1859 y 1860. Con posterioridad trataría infructuosamente de conseguir acta de diputado en las elecciones a la corporación provincial en 1863 y en 1865. Sus fracasos en estos comicios no le desanimarían, sin embargo, para tentar nuevamente su suerte en las elecciones a Cortes de 1863, sin que el éxito le acompañara en ninguna de estas últimas tentativas¹⁴.

Sin duda, su oposición frontal al grupo financiero de adscripción moderada encabezado por José Campo, banquero y alcalde de la ciudad en los años cuarenta, le valdría un relativo ostracismo político. Un ejemplo de ello fue la actitud beligerante de Dotres cuando en 1860 el Ayuntamiento acordaba dar un voto de gracias a José Campo por un donativo de éste de seis mil seiscientos reales. Aquél entendía que dicha gracia había sido motivada por el aumento de precio en luz y hora que había obtenido Campo en la última contrata para la canalización y alumbrado de gas¹⁵. Los conflictos institucionales y financieros entre la compañía de Campo (Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento) y Dotres (Sociedad de Crédito Valenciano) por la construcción del puerto tenían, pues, su índole política.

Sin embargo, pese a las diferencias que les enfrentaban, Dotres se hallaba plenamente integrado en el seno de las principales corporaciones ciudadanas: miembro de la Sociedad Económica desde 1845 y de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, entre otras. Los conflictos con Campo y sus ideas políticas repercutieron, no obstante, en la «tranquilidad» de su gestión económica. Su vida fue, en efecto, conflictiva. Probablemente, uno de los hechos que mayor repercusión tuvieron en la opinión pública valenciana fue el robo de que sería objeto a principios de 1851 y cuya resolución se prolongaría durante más de trece años. Cometido en «cuadrilla» por cinco delincuentes y auxiliados por más de dieciocho familiares y amigos, Dotres denunciaría una sustracción de 240 mil reales y de cuatro pistolas. El hecho alcanzaría una gran notoriedad tanto por la víctima del robo como por la suma arrebatada. La comisión de aquel delito proporcionaría a quien encabezó la cuadrilla una celebridad de consideración: Tiburcio Anselmo, un expó-

¹⁴ La procedencia documental de esta información se puede hallar en PONS, A., y SERNA, J., «Elitismo y dominación de clase en Valencia (1856-1868)», *Saitabi*, XXIV (1984), pp. 153-167, especialmente notas 4 y 12.

¹⁵ AMV, Libros capitulares, 1860, ses. 13/6/1860, acuerdo núm. 167.

sito del Hospital General ya procesado con anterioridad en Valencia y en Zaragoza. La cooperación de un notario —Sebastián Sech— al proporcionar los medios para acceder desde su vivienda a la residencia de Dotres también contribuyó a dotar al hecho de una singularidad sin límites, al menos ésta fue la versión oficial.

Alguno de los autores, que serían condenados a diez años de presidio mayor, intentó inculpar a Gaspar Dotres acusándole de soborno, falso testimonio y denuncia calumniosa. Las afirmaciones de Diego Marín, el condenado que prestaba declaración en mayo de 1860, eran del siguiente tenor: cuando, en 1851, el declarante aún era preventivo en las cárceles de Serranos, un comisario de policía le ofreció en nombre de Dotres —que se hallaba de cacería con los Bertrán de Lis— 80 mil reales a condición de inculpar al mencionado notario en el robo. Aquél sólo llegaría a aceptar la oferta si el propio Dotres acudía personalmente a la prisión. Así se verificaría, según la declaración del preso. Al final, establecido el acuerdo, sólo recibiría 500 rs. A partir de aquella fecha, esto es, desde mayo de 1860, la Audiencia reabría el expediente para esclarecer los hechos y determinar la veracidad de la acusación. Cuatro años más tarde, la causa seguía sin resolverse a pesar de haber sido tramitada al Tribunal Supremo. En cualquier caso, Dotres saldría airoso del proceso y poco o nada trascendió a la opinión pública. Su vida sería, en efecto, conflictiva, pero su posición social le permitiría zafarse de las responsabilidades de que se le acusó¹⁶.

2.2. Seda, comercio y banca

A lo largo de su dilatada existencia, había logrado reunir un elevado patrimonio personal sin que se le conociera herencia previa. Dotres era, sin duda, un propietario hecho a sí mismo, agraciado por una coyuntura óptima para el enriquecimiento. La fortuna le había favorecido, al menos así lo creía él según su propia confesión, pero también un cálculo ponderado del riesgo inversor había sido su firme base. Dotres moría satisfecho: después de una vida familiar rota trágicamente por la muerte de su primera esposa y sin haber logrado un descendiente, un

¹⁶ Este suceso, que, sin duda, marcó la vida de Dotres, puede hallarse en ARV, Real Audiencia, Escribanías de Cámara, 1860, exp. 1. Sobre el notario S. Sech, cf. ARV, Protocolos, S. Sech, 1836/1838-1851 y 1855. Un estudio más pormenorizado de este suceso en SERNA, J., «La producción de culpabilidad. Un ejemplo de criminalización social en Valencia a mediados del siglo XIX», en *Poble i poder local en una nació sense Estat*. Barcelona, julio de 1987.

nuevo enlace matrimonial consumado en 1864 le iba a permitir dotarse de sucesor. Gaspar Dotres, de origen catalán, había echado raíces en Valencia. De esta ciudad había sido vecino durante muchos años afirmando su fortuna en la fabricación y en el comercio sederos, en ésta o en su comarca radicaban todos sus bienes, y «en ella permanentemente había de vivir la familia». La edificación de un costoso panteón en la segunda sección del cementerio general constituía la prueba fehaciente de su voluntad por perpetuarse en esta población, pero también era un ejemplo de la voluntad de ostentación que marcó los últimos años de su vida. De hecho, su mausoleo, «de hermosa arquitectura griega, de mármol de Carrara», sólo fue comparable a los de los burgueses más sobresalientes de la época¹⁷.

Durante los años cuarenta del pasado siglo, Dotres supo aprovechar la favorable coyuntura que el comercio de las hilaturas de seda iba a experimentar¹⁸. Fabricante y comerciante, sería a partir del inicio de la crisis sedera en 1854 cuando, además, diversificaría su conducta económica al vincularse al sector financiero con intereses sederos. De hecho, en la matrícula industrial y de comercio de la ciudad de Valencia de 1856, Dotres figura como uno de los mayores contribuyentes¹⁹. En efecto, aunque durante estas fechas diversificara sus inversiones en el sector de los bienes inmuebles, lo cierto es que la componente industrial y comercial de su patrimonio seguía siendo primordial. Si hasta ahora su participación en la compañía catalana *Dotres, Clavé y Fabra* era el eje básico de su actuación, en 1859 se convertía oficialmente en miembro de la *Industrial Valenciana*. Esta sociedad, que quedó constituida por sus sobrinos políticos Francisco Moltó, Miguel Nolla y Luis Sagra, y por el propio Dotres, se estableció en la capital y se dedicó a

¹⁷ Efectivamente, estuvo casado inicialmente con Antonia Guix Puig, de la que tuvo una hija que murió. A través de su mujer, Dotres emparentó con otra dinastía comercial importante, los Nolla y Sagra. Su esposa falleció en 1860 dejando todos sus bienes como gananciales por un valor de 1.704.000 rs. Cf. AGPV, Protocolos, M. Tasso, 27/8/1860. Posteriormente, volvería a contraer matrimonio con Emilia Garibaldi, a la que prometería arras por 400.000 rs. De ésta sí que tendría sucesor, como más adelante detallamos. Cf. AGPV, Protocolos, M. Tasso, 23/4/1864. La documentación referente al panteón procede de SETTIER, J.M., *Guía del viajero en Valencia*. Valencia, 1866, p. 360. Véase, asimismo, PONS, A. y SERNA, J., *La ciudad extensa...*, *op cit.*

¹⁸ Véase, entre otros, FUERTES LLOPIS, M.J., «La seda, según los informes de los cónsules de Francia en Valencia», *Al-gezira*, núm. 1 (1985), pp. 185-202. En uno de dichos informes, fechado en 1845, se indicaba la existencia de tres hilaturas en las que se habían experimentado mejoras de consideración, y una de ellas era la de Dotres.

¹⁹ AMV, Matrícula industrial y de comercio, 1856. Su contribución ascendía a 4.081 rs. frente a los 4.209, de José Campo, o los 6.246, de Forés Hermanos.

la fabricación de objetos de alfarería, adornos y mosaicos. La compañía, que venía desarrollando sus actividades con anterioridad a su incorporación, fue precisamente la que más destacó en la Exposición Industrial que se realizó en la Lonja de Valencia a mediados de 1858 con motivo de la visita de la reina Isabel II a la ciudad²⁰.

La promoción de un Banco emisor y la fundación de la Sociedad Valenciana de Seguros Marítimos, de la Caja Valenciana de Descuentos y, finalmente, de la Sociedad de Crédito Valenciano iban a reunir a algunos de los industriales sederos más importantes, entre ellos, socios como Juan Bautista Romero, Juan Miguel de San Vicente, Francisco Pujals y Santaló, y Gaspar Dotres. Todos ellos supieron de las dificultades que el comercio marítimo de la sedería tenía en Valencia. Todos ellos participarían con ahínco en la financiación de las obras del puerto a partir de 1859 por medio de la suscripción de acciones del Crédito Valenciano. En efecto, ellos fueron los auténticos fundadores de esta entidad bancaria reuniendo cada uno 140 acciones con un valor inicial de 70.000 rs. En 1856, por tanto, comenzaba una nueva etapa en la vida de Gaspar Dotres. Veamos por qué.

La ley bancaria de 28 de enero de aquel año establecía la posibilidad de crear un banco emisor en cada una de las plazas dando un término de tres meses para verificarla. Dado el aparente desinterés inicial del Banco de España por establecer una sucursal en Valencia, el *Crédito Mobiliario Español* solicitaba en marzo la autorización para instalarse en esta ciudad. Esta iniciativa fue respaldada por la Junta de Comercio por mediación de Dotres, quien manifestó haber tenido «una larga conferencia con Monsieur Pereire y me comprometí con el mismo á ser otro de los que formasen la Junta Directiva, puesto que por la ley han de ser todos españoles». El acuerdo definitivo establecía un capital de 10 millones, de los cuales la matriz (CME) nunca pondría «más de la mitad de la suma que se designase como capital activo». En la práctica, los socios valencianos asumieron los dos tercios del desembolso. Para ello, Dotres dejó en manos de su sobrino Miguel Nolla las gestiones encaminadas a encontrar los individuos que participarían en el proyec-

²⁰ La compañía «Industrial Valenciana» se protocolizó en 1859. Cf. ARV, Protocolos, J. Genovés, 22/6/1859. El capital total era de 84.000 rs., repartidos proporcionalmente entre los tres socios: Dotres, Francisco Moltó y la Sociedad Nolla y Sagera.

La memoria de la mencionada exposición se refería a esta fábrica en los siguientes términos: «...llamaba la atención pública la manufactura de alfarería por el gusto que iba introduciendo en los macetones y baluastros, pero muy particularmente eran notables los productos de dicho artículo de la naciente fábrica la Yndustrial Valenciana, establecida muy poco ha en los arrabales de esta ciudad». Véase AMV, Documentos de Lonja, leg. 24, C-1.

to. Sin embargo, como ya puso de relieve Tortella, el Crédito Mobiliario fracasó a nivel estatal. Ello no fue óbice para que en Valencia Dotres consiguiera el traspaso de la autorización pedida al Gobierno. No obstante, antes de que se les fuera concedido, el ministro de Hacienda ofreció al Banco de España esa misma posibilidad. La respuesta afirmativa de éste frustró la iniciativa de Gaspar Dotres²¹.

Este fracaso trató de ser paliado por Dotres de dos maneras: integrándose en la Valenciana de Fomento como miembro del Consejo de Administración y promoviendo una nueva sociedad de crédito, dirigida por él mismo. Con ello, intentaba desarrollar una doble posibilidad. Sin embargo, sus enfrentamientos con José Campo le inclinarían finalmente por desarrollar la última opción. Así, en noviembre de 1857, se constituía la *Caja Valenciana de Descuentos*, al frente de la cual volvía a figurar. Dificultades legales obligaron a disolverla un mes después, como consecuencia de que el acuerdo se había suscrito determinando que las acciones serían nominales y no al portador como estipulaba la ley bancaria de 1856. La pretensión de Dotres y sus socios —Romero, Pujals, etc.— por controlar la composición de la sociedad y mantener el valor de la emisión no fue posible en los términos originales. Ese mismo día —el cinco de diciembre— Dotres reconstituía la Caja definitivamente. Sin embargo, sería la *Sociedad de Seguros Marítimos*, que se había formado poco antes por los mismos socios, la que consolidaría a este nuevo grupo de poder financiero que, en aquellos momentos, encabezaba Gaspar Dotres. La Caja sólo sería autorizada a mediados de 1858, y para entonces sus fundadores decidieron cambiar su denominación pasando a ser la Sociedad de Crédito Valenciano²². A partir de aquel momento, la definición de dos grandes grupos financieros estaba sellada: por un lado, Campo, y, por el otro, Dotres. Lo que había constituido un fracaso para este último, Campo lo saldaba a su favor integrándose en

²¹ Véanse TORTELLA, G., *Los orígenes del capitalismo en España. Banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Madrid, 1973, p. 69; RÓDENAS, C., *Banca...*, op. cit., pp. 141-144. También AMV, Documentos de Lonja, leg. 24, C-2. «Expediente sobre establecimiento de un banco de emisión y circulación en Valencia». Finalmente, ARV, Protocolos, J. Genovés, 7/11/1856.

²² RÓDENAS, C., *Banca...*, op. cit., p. 169. El proceso de gestación de la Caja Valenciana de Descuentos en ARV, Protocolos, J. Genovés, 18/11 y 5/12/1857. La constitución de la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, de la que Dotres no formaría parte, véase en ARV, Protocolos, T. Liern, 3/6/1859. Sobre la formación de la Sociedad de Crédito Valenciano, cf. Archivo de la Diputación Provincia de Valencia (ADPV), Sección E. Fomento. 10. Industria y comercio, leg. 18. También *Estatutos y reglamento de la Sociedad de Crédito Valenciano*. Valencia, 1858.

la sucursal del Banco de España y no enfrentando la Valenciana de Fomento a esta última entidad. Como es conocido, José Campo y su sociedad de crédito se habían inclinado por la inversión en el tendido ferroviario, sin descartar —al menos desde 1850— la obtención de una contrata especial para la habilitación del puerto de Valencia²³. Sin embargo, sería la Sociedad de Crédito Valenciano la que finalmente, a partir de 1859, lograría hacerse con la gestión de las obras. A raíz de esta concesión, el enfrentamiento entre ambos grupos se acentuó aún más, concretándose en una crítica constante de la actuación del Crédito en la dirección de los trabajos portuarios.

Hasta 1865, Dotres mantuvo una política amplia de inversiones en la que se conjugaban todos los sectores económicos aludidos. La relativa tranquilidad política y el crecimiento que en estas fechas se experimentan posibilitaron dicho comportamiento. Únicamente la crisis sedera parecía romper con esta coyuntura. Efectivamente, en dicha fecha liquidaba la sociedad comercial barcelonesa Dotres, Clavé y Fabra, una compañía dedicada al tráfico y la fabricación sederas, con oficinas abiertas en Valencia y en Marsella, mercado este último en el que la sedería valenciana se había cotizado bien durante la década de los cuarenta. Con dicha operación, Gaspar Dotres pretendía limitar al máximo sus riesgos de inversión.

Un nuevo matrimonio y su consumación con el temprano nacimiento de un hijo coincidieron cronológicamente con el cambio de conducta económica. Sin embargo, esta ruptura radical con su pasado sedero, que se confirma a partir de 1865, venía prefigurada por la que podemos llamar su etapa de inversión financiera a la que más arriba hacíamos alusión. La determinación coincidió, como apuntamos, con la crisis del sector crediticio a mediados de los años sesenta. A partir de entonces, Dotres liquidaría definitivamente sus hilaturas y vería depreciarse sus acciones. Gaspar Dotres, que había figurado en el número uno en la inscripción de socios del Crédito Valenciano en 1858 con 140 acciones, se habría deshecho de hasta un total de cuarenta en el momento de su muerte. Los tasadores de su herencia jamás comprendieron la lógica de dicho comportamiento. No entendieron, en suma, por qué Dotres adquiriría después de 1865 una cantidad tan elevada de fincas rústicas y

²³ Sobre los intentos de Campo por hacerse con la contrata de las obras del puerto, cf.: *Curso que ha seguido el expediente promovido en la Junta de Comercio de Valencia á consecuencia de cierta proposición presentada por D. José Campo y Pérez*. Valencia, 1850. AMV, Documentos de Lonja, leg. 24, C-2. En general, estas cuestiones se tratan en Díaz, A., et al., *La construcción...*, op. cit., pp. 65 ss.

por qué dilapidaba parte de su patrimonio en efectuar costosos viajes por España y por el extranjero.

Los precios de unas adquisiciones —sin satisfacer totalmente en el momento de su muerte—, la conveniencia de unas compras —sucesivas a partir de aquella fecha—, y el valor intrínseco de las nuevas propiedades dieron lugar «á encontrados conceptos é inevitables perplejidades». Los derechos, valores, créditos y acciones inventariados a su muerte revelan por su escasa cuantía (poco más del 4% de su patrimonio) la conversión acelerada de Dotres en propietario rentista. Pese a la perplejidad de sus herederos, lo cierto es que la grave crisis financiera desarrollada a mediados de los años sesenta y la pérdida reiterada de las cosechas sederas en estos mismos años parecían justificar sobradamente la huida de Dotres hacia otros sectores de inversión. Como se ha puesto de relieve, en 1865 la paralización de las fábricas sederas fue casi total, después de una pésima coyuntura que se arrastraba desde diez años atrás.

3. La formación de un patrimonio rentista

3.1. *Las etapas de formación del patrimonio rentista*

Tempranamente Dotres se había sumado a la adquisición de fincas urbanas²⁴. En efecto, ya a finales de los años cuarenta, además de mejorar la que por el resto de sus días iba a ser su residencia, iniciaba la compra de inmuebles de desigual valor radicados principalmente en la ciudad de Valencia. Aunque las adquisiciones se remontan en algún caso a 1842, lo cierto es que las reedificaciones tienen su principio a fines de aquella década. La primera de éstas fue la de su propio domicilio, una casa en el número 3 de la calle de Gobernador Viejo. Dotres había conseguido edificar este inmueble sobre dos casas de su propiedad. Adquirida la primera al Estado en mayo de 1848 por 284.010 rs. y cedida la segunda por su propia compañía comercial en 1849 al precio de cincuenta mil reales, se instalaría en una vivienda «cómoda, capaz y aun suntuosa», construida sobre la base de la que fue antigua Casa Congregación de San Felipe Neri. A partir de esta última fecha, Dotres iniciaría una política de adquisiciones urbanas invirtiendo grandes su-

²⁴ Toda la información sobre las adquisiciones urbanas de Dotres en Valencia procede de los siguientes protocolos: ARV, Protocolos, J. Genovés, 16/11/1842; J. Genovés, 30/3/1847, 17/4/1847 y 4/7/1847; R.M. García, 19/5/1848; C. Marqués, 18/9/1849; J. Genovés, 30/10/1849; J. Genovés, 8/3/1850, 4/6/1850, 7/8/1850 y 22/8/1850; J. Genovés, 12/12/1851; y J. Antiga, 4/7/1865. Asimismo, AGPV, Protocolos, F. Adell, 2/5/1860.

mas en la reedificación y restauración de sus propiedades y persiguiendo la obtención de una renta saneada. Sólo dos de estas últimas no tuvieron, en principio, como destino el arrendamiento urbano: la vivienda de la calle Gobernador Viejo, domicilio habitual de la familia, y la Casa-Palacio ubicada en la plaza del Castillo de Godella, segunda residencia y lugar de recreo, adquirida al barón de Santa Bárbara.

La prueba de su conducta rentista es clara en el resto de su patrimonio urbano, pero especialmente, por ejemplo, en el edificio que tenía en la calle del Mar, área de concentración comercial y financiera en los años cincuenta y sesenta. Su construcción se hizo sobre cuatro fincas adquiridas entre 1849 y 1850, y su destino inmediato fue la instalación de una fonda —llamada «de París»— y de un café —denominado «del Nuevo Mundo»—, entre los números 50 y 54 de dicha calle. Estos establecimientos se hallaban, además, próximos de la que sería sede del Crédito Valenciano²⁵.

En general, las compras de inmuebles le supusieron un total de 14 solares en la ciudad de Valencia, cuyo coste de compra fue de 1.029.402 rs. y cuyo valor final, en el momento de su muerte, era de 1.772.000 reales. De éstos, el que constituía su residencia se edificó totalmente sobre inmuebles procedentes de los bienes nacionales, así como otra que adquirió en la Plaza de Mendizábal, aunque ésta sólo sería reconstruida en 1865.

Estos datos quedan corroborados, además, en la información que recoge el Padrón de riqueza inmueble de Valencia de 1866. En efecto, en aquellas fechas, las adquisiciones de Dotres le suponían el sexto lugar por contribución urbana por un total de 64.628 rs. y sólo por detrás de Juan Bautista Romero, los hermanos Bertrán de Lis, el Marqués de Malferit, Gabriela Forquet y José Campo. De entre su patrimonio declarado, destacaba por la renta señalada (28.500 rs.) el edificio de la calle del Mar, muy superior a la de su residencia habitual (6.075 rs.), aunque esta última fuera la de mayor coste²⁶.

²⁵ Inicialmente, tanto la Sociedad Valenciana de Seguros Marítimos como la Sociedad de Crédito Valenciano se hallaban ubicadas en la calle Gobernador Viejo, cercanas a la residencia de Dotres. Posteriormente, el Crédito Valenciano adquirió varios inmuebles para instalar su sede en la también próxima calle del Mar. Cf. *Manual de los establecimientos y oficinas destinados al servicio público en Valencia*. Valencia, 1860.

²⁶ Los datos sobre la contribución urbana proceden de AMV, Comisión de Evaluación de la Riqueza Territorial de Valencia, Padrón ó amillaramiento de la riqueza inmueble comprendida en el casco de la Capital, que se forma con arreglo á los antecedentes que existen en la referida Comisión. 1866, sign. b-2/15. Un estudio sobre el particular lo hemos abordado en «Los nuevos vecinos. La burguesía financiera, el control social y la propiedad inmobiliaria en Valencia a mediados del siglo XIX», en *I Congrés d'Història de la Ciutat de València*. Valencia. 1988, vol. III, pp. 1-26.

Por otra parte, el interés por dotarse de una casa de recreo en las proximidades de Valencia, como empezó a ser habitual entre los sectores acomodados de la burguesía comercial, le llevó a adquirir el castillo de Godella, al que denominaría «palacio con jardines y dehesa». La compra la realizó al barón de Santa Bárbara en 1852 por ochenta mil reales, y la finca procedía de uno de los vínculos del barón —el de Tomás Jerónimo Ribot— y fue transformada con un coste total de 792.000 rs.²⁷ Sin embargo, su valor en 1873 era de 400.000 rs. Como se puede observar, no existía una relación directa entre el coste de las fincas —precio de compra más reedificación— y su valor final, hecho que, sin duda, puede ser explicado en virtud de las oscilaciones de la coyuntura y por la naturaleza de los gastos de reconstrucción, frecuentemente suntuarios. Los desembolsos elevados a los que Dotres se obligó no le impidieron seguir adquiriendo inmuebles contiguos al palacio. Uno de ellos lo compró al mismo barón, pero mediante permuta: Dotres se comprometía a entregarle un campo de tierra huerta en dicho término municipal, que produjera al menos 300 rs. de renta anual. El último lo adquirió ese mismo año a Agustín Belenguer por 7.500 rs. Uno y otro fueron valorados a su muerte por un total de 9.000 rs.

Esta concentración de fincas en Godella le permitió, pues, dotarse de una segunda residencia que cautivó a sus contemporáneos. Como indicaba en 1866 J.M. Settler, el palacio era «...una excelente casa que debe ser visitada, con su jardín y su dehesa. Para ello se necesita un permiso de dicho señor (...). Es sin duda alguna la mejor casa de recreo que tienen los alrededores de Valencia»²⁸. Al margen de ello, la casa de Godella sería probablemente su centro electoral, puesto que cuando se presentaba a las elecciones lo hacía por ese partido judicial y, además, ejemplo y muestra de ostentación en la comarca.

Una actitud de estas características también tuvo su expresión en su residencia habitual. En efecto, no era mera coincidencia que su domicilio se ubicara en el cuartel del Mar. Como hemos podido verificar en otra parte, dicha área ejerció por estas fechas un fuerte atractivo sobre la burguesía comercial más enriquecida, por cuanto también en este período concentró al mayor número de residencias nobiliarias de la capital. Por otro lado, la calle de Mar acabaría convirtiéndose en estos años en el eje financiero de la ciudad al instalarse algunas de las compañías

²⁷ Sobre el barón de Santa Bárbara, Encarna García Monerris y uno de los autores de este trabajo —Justo Serna— se encuentran realizando un estudio de dicha dinastía. Sobre las compras, cf. ARV, Protocolos, J. Genovés, 20/3, 19/8 y 6/9/1852.

²⁸ SETTIER, J.M., *Guía...*, *op. cit.*, p. 370.

de crédito más sobresalientes. Así, pues, cuando Dotres acabó de reedificar el inmueble de la calle Gobernador Viejo y pudo habitar su vivienda, dicha arteria urbana reunía, entre otros, a la marquesa de Villescás, al barón de Campo Olivar y Mislata, al conde de la Alcuía, al conde de la Florida, a los Roca de Togores, a los Caro, a los Manglano y a Manuel Montesinos.

Esta tendencia se ve, además, refrendada por otro signo de ascenso social como el de la servidumbre doméstica con la que contó. Así, en 1850 en la casa de la calle Gobernador Viejo habitaban cinco criados, que ascenderían a diez en 1859, reduciéndose a 8 diez años después. Estas cifras son extraordinariamente importantes si las comparamos con el resto de los comerciantes y financieros de estos años. Efectivamente, si tomáramos como referencia a aquellos con mayor número de sirvientes entre 1850 y 1869, la posición de Gaspar Dotres resultaría sin duda preeminente²⁹.

La propiedad inmobiliaria de Gaspar Dotres varió a lo largo de su vida. Es cierto que el conjunto de bienes que había reunido procedía en parte de las ventas de bienes nacionales subastados con posterioridad a 1866, pero también es verdad que tempranamente mostró interés por otras fincas que más tarde no aparecerían en su inventario *postmortem*.

Sin duda, la propiedad inmueble que más destacó en sus adquisiciones anteriores fue la del convento de Jesús. Este había sido comprado al Estado en 1838 por Santiago Luis Dupuy, que había prometido establecer en él una fábrica de seda impulsada por una máquina de vapor de alta presión. Gracias a esta condición, Dupuy consiguió que se le cediera a censo reservativo al 1,5% (3.006 rs.) sobre un precio de 200.427 reales. Sin embargo, cuatro años después, lo vendía a la compañía Dotres, Clavé y Fabra por diez mil reales más de su valor. Esta lo redimiría en 1856. Posteriormente, y como consecuencia de su disolución, Dotres se reservaría este inmueble a cambio de ceder a sus socios las fincas urbanas de la sociedad radicadas en Barcelona. De todos modos, tuvo que adquirir las dos terceras partes del convento a sus socios por 106.660 rs. Finalmente, en 1866, Dotres cedería el convento al Gobierno civil por 360.000 rs. para ubicar en él el manicomio provincial³⁰.

²⁹ La información referente a la servidumbre doméstica procede de AMV, Primera A, I-B, 1850, núms. 66 al 69; 1859, núms. 101 al 104; y 1869, núms. 138 al 142. Sobre los análisis históricos del servicio doméstico, cf. HIGGS, E., «Per la storia dei servi domestici: un'analisi quantitativa», *Quaderni storici*, núm. 40 (1979), pp. 284-301.

³⁰ BRINES, J., «El desarrollo urbano de Valencia en el siglo XIX. La incidencia de la desamortización de Mendizábal», en *Estudios de Historia de Valencia*. Valencia, 1978, pp. 387-398, especialmente p. 395. Asimismo, ARV, Protocolos, J. Genovés, 3/6/1842; J. Antiga, 10/9/1856; y AGPV, Protocolos, M. Tasso, 14/2/1866.

Con todo, aquello que más llama la atención en la conducta económica de Dotres es su conversión en propietario de bienes rústicos. Después de una etapa prolongada de prácticas comerciales, financieras e «industriales», la compra masiva de tierra venía a modificar sustancialmente la índole de sus inversiones. Como apuntábamos más arriba, la disolución de su compañía y el nacimiento de su heredero marcarían el punto de inflexión en este cambio de comportamiento. La liquidación de la sociedad le supuso una suma que ascendía a los 750 mil reales, cantidad que facilitaba la compra de tierras.

Señalaba C. Ródenas que con motivo de la crisis financiera de la segunda mitad de los años sesenta el sector agrario valenciano atrajo un nivel elevado de inversión alternativa³¹. Ello se cumple en algún caso, pero, desde luego, no siempre es así. Hay abundantes ejemplos que invalidan esta consideración. La hipótesis más razonable que explicaría este hecho hay que buscarla en los distintos momentos en que cada uno de los burgueses empieza su actividad. Efectivamente, aquellos que se remontan al siglo anterior o al primer tercio del XIX poseen ya para estas fechas un patrimonio rústico considerable. Sin embargo, quienes empiezan a desarrollar su actividad en la década moderada, y especialmente aquellos que se iniciaron en el sector sedero, son los que ahora, ante el fracaso de la alternativa financiera, se inclinan *en algún caso* por acumular bienes raíces.

De todos modos, Dotres, que se incluye en este último grupo, es prácticamente el único que logra reunir un patrimonio rústico considerable. En el caso, por ejemplo, de Juan Bautista Romero, la inversión se centrará especialmente en las fincas urbanas. Francisco Pujals Santaló, otro importante sedero en la década de los cincuenta y socio fundador del Crédito Valenciano como los dos anteriores, morirá en 1860 sin poseer bienes rústicos de ningún tipo. Estos ejemplos no excluyen que esta coyuntura favoreciera la inversión en la tierra, pero puntualizan la cronología de las compras de los burgueses más activos e importantes de la ciudad de Valencia. Por tanto, Gaspar Dotres singulariza en extremo aquella hipótesis, que, sin embargo, podría ser válida para otras capas sociales a las que la crisis empujará definitivamente hacia el mercado de la tierra, sobre todo a partir del proceso desamortizador: profesiones liberales, pequeños comerciantes, artesanos, etc. Como se sabe, entre 1858 y 1866 las ventas de bienes nacionales quedaron en muchos lugares prácticamente estancadas, y sólo después de esta últi-

³¹ RÓDENAS, C., *Banca...*, *op. cit.*, p. 253.

ma fecha alcanzaron un ritmo acelerado, precisamente entre los sectores arriba señalados³².

Dotres consiguió reunir, principalmente a partir de 1866, una cantidad elevada de hectáreas en distintos términos municipales³³. En total, fueron 83,4141 ha de tierra repartidas en varias poblaciones de l'Horta de Valencia, lo que supuso una inversión prácticamente en tres años de 1.503.915 reales. Sin embargo, la concentración era muy escasa, dado que el número de parcelas era de 104, casi siempre en partidas diferentes. Este hecho da ejemplo de la naturaleza de las compras en estas fechas, contrariamente a lo que solía suceder en décadas anteriores cuando los procesos desamortizadores ofrecían una propiedad sensiblemente más extensa.

En líneas generales, el valor de la tierra adquirida por Dotres aumenta entre 1867 y 1873. No obstante, esto sólo es válido para las fincas compradas a particulares. Así, en el caso de las propiedades situadas en la localidad de Russafa, en donde la mayor parte de las fincas fueron adquiridas al Estado en el período 1867-1869, existen dos tipos de tasaciones: en ocho de las parcelas Dotres había saldado todos los plazos, y, mientras el coste había sido de 218.850 rs., su valor final ascendía sólo a 132.013 rs.; en el resto de las fincas de Russafa sólo se tasaba el valor de los cinco plazos cubiertos, algo habitual en quienes poseían este tipo de patrimonio. Este hecho explicaría precisamente la «perplejidad» de sus tasadores respecto del coste de la operación en la compra de bienes nacionales.

3.2. *La lógica inversora*

El ejemplo de Gaspar Dotres resulta interesante por cuanto matiza algunas de las directrices que se suponían propias de la burguesía urbana de Valencia a mediados del siglo XIX. No basta ya con señalar la

³² Sobre los diversos aspectos referentes al proceso desamortizador: PONS, A., *La propietat a subhasta. La desamortització i els seus beneficiaris: inversió i mercat (València, 1855-1867)*. Valencia. 1991.

³³ Las compras de fincas rústicas efectuadas por Gaspar Dotres proceden de:

AGPV, Protocolos, M. Tasso, 15/11/1860, 25/5/1866, 30/1, 11/2, 22/2, 23/2, 25/2, 2/3, 8/3, 16/3, 26/3, 27/3, 12/4/, 16/4, 10/5, 10/6 y 12/12/1867, 7/1, 14/1, 25/2, 11/9, 17/3, 18/3, 29/4, 14/7 y 26/11/1868, 2/3, 9/3, 23/3, y 19/8/1869; E. Zarzoso, 20/2 y 21/2/1868; J. Montes, 27/4, 30/4, 1/5, 3/6, 7/6 y 19/6/1867; A. Martín, 27/4 y 16/8/1867; E. Ros, 10/7/1868; J. Pla, 21/3/1868.

ARV, Protocolos, G. Solánich, 12/8 y 16/8/1867, 4/1/1868; J. Genovés, 4/11/1850 y 11/2/1853; R.M. García, 27/4 y 1/5/1867, 4/1/1869.

participación en el sector financiero de buena parte de los comerciantes enriquecidos, si no se indaga cómo cada uno llegó a esta nueva fórmula de inversión. Sus inicios como sedero le confieren unas características especiales. Su ideología política lo convierte en un caso singular dentro del bloque de poder que comienza a desarrollarse en la década moderada.

El nexo de unión de todos estos burgueses fue, sin duda, su vinculación a la banca y a la financiación de las obras públicas en unos momentos en que estas alternativas se presentaban como idóneas para la acumulación de capital. Sin embargo, la procedencia y evolución de cada grupo difiere sustancialmente. Si atendemos a los ejemplos de otros comerciantes e industriales sederos que, como Gaspar Dotres, fueron a su vez socios de la Sociedad de Crédito Valenciano lo podremos verificar. En este sentido, el caso cuya comparación resulta más operativa es el de Juan Bautista Romero. Estos dos burgueses que compartirían, en principio, una voluntad inversora hacia la sedería, sumarían sus esfuerzos, como ya vimos, en la constitución de varias entidades bancarias, algunas de las cuales se frustrarían tempranamente.

Los dos socios no procedían de ninguna dinastía comercial con arraigo en las décadas anteriores. Esto, desde luego, no era una novedad. Ciertamente, entre las familias de comerciantes enriquecidos durante el setecientos y los grupos burgueses de mediados del siglo XIX es constatable una fractura. Existen ejemplos de evidente continuidad, pero no fue esto lo habitual. No quiere esto decir que aquéllas dinastías desaparecieran por completo, pero es cierto que no adquirieron la preeminencia económica y política de otras familias. En efecto, como hemos destacado en otro lugar, hacia los años treinta del siglo XIX es apreciable un cambio en los principales contribuyentes en el ramo del comercio mayor. Es a partir de esas fechas cuando comienza a formalizarse la constitución de un nuevo grupo de poder cuya máxima expresión de dominio sería ejercida en el período isabelino. Dotres y Romero confirman esta apreciación. No obstante, ni sus conductas ni sus patrimonios personales fueron idénticos.

Un caso similar de fractura en la continuidad de las dinastías comerciales fue el de Barcelona. Como ha señalado Angels Solà, no existe una continuidad entre la burguesía emprendedora del siglo XVIII y la de mediados del XIX, dado que la crisis de finales del setecientos les hizo convertirse en rentistas, retirándose de los negocios. Este cambio, que es mucho más radical en Barcelona que en Valencia, supuso que, en la primera población, durante la década de 1830 sólo continuarán dos comerciantes de los matriculados en 1790, y que ambos se retiraran

hacia 1835. La ciudad de Valencia, aunque registra una fractura en la continuidad de estas élites, experimenta una evolución más prolongada, y sólo a partir de los años cuarenta se observa ya un claro desplazamiento de los apellidos que encabezaron el auge burgués del setecientos³⁴.

En este sentido, Dotres y Romero representan singularmente esta renovación acaecida en el período isabelino. Sin embargo, ello no significa que sus modelos de actuación económica fueran idénticos. Si analizamos la composición de sus respectivas fortunas al final de su vida, comprobaremos las marcadas diferencias que observaron en la constitución de sus patrimonios, a pesar de compartir empresas comunes.

Patrimonios	Dotres (1873)	(%)	Romero (1873)	(%)
Metálico	39.745	1		
Alhajas	49.378	1,3		
Semovientes	10.000	0,3		
Muebles	103.541	2,8	66.000	0,8
Carruajes	16.700	0,4		
Ropa	25.488	0,7		
Fincas urbanas	1.772.000	48 (*)	2.842.500	36
Fincas rústicas	1.510.235	41 (*)	1.251.700	16
Préstamos	33.452	1		
Sdad.Comercial			3.681.638	47
Acciones	125.000	3,4		
	3.685.539		7.841.838	

En rs. vn. Fuente: AGPV, Protocolos, M. Tasso, 1873, 14/11/1873; 1873, 24/12/1873.

(*) Estos porcentajes difieren de los que hemos señalado en otro lugar. Ello se debe a una reconsideración sobre la clasificación de algunas fincas que, aunque de carácter urbano, están situadas en zonas agrícolas y ahora las hemos calificado como rústicas por su clara función en este sentido (alquerías, etc.). En todo caso, tanto una división como otra pueden ser correctas, porque dependen de aquello que queramos enfatizar, y no alteran el porcentaje final de patrimonio inmueble.

Como se puede apreciar en el cuadro superior, los patrimonios de Dotres y Romero revelan comportamientos disímiles aunque podamos apreciar coincidencias en algunos aspectos. En primer lugar, aquello

³⁴ SOLA, A., «Mentalitat i negocis de l'èlite barcelonina de mitjan segle XIX», en SEGURA, A., *et al.*, *Orígens del món català contemporani*. Barcelona, 1986, pp. 149-181, especialmente pp. 156-158.

que ha de tenerse previamente en consideración es la fecha del inventario de sus bienes, pues este hecho es determinante en la composición de sus respectivos patrimonios.

Gaspar Dotres fallecía en enero de 1872 a los setenta y cuatro años, y Juan Bautista Romero en mayo de ese mismo año, cuando contaba con sesenta. Por tanto, la comparación en este caso se ajusta no sólo al grupo social al que nos referimos, sino también a la cronología de sus inventarios. Durante mucho tiempo, otro elemento común fue la inexistencia de descendencia, por cuanto los primogénitos de ambos fallecieron prematuramente. La primera expresión de estas pérdidas fue la construcción de dos costosos y monumentales panteones de los mármoles más caros en el cementerio general de Valencia para honrar la muerte de los suyos. No por mera coincidencia Romero encargaría al escultor Antonio Marzo que realizara en mármol de Carrara dos estatuas de tamaño natural que debían reflejar «la juventud y la esperanza fallida», además de un medallón con el busto de su hijo y una corona de malvas³⁵. La magnitud de estas pérdidas pudo ser solventada en el caso de Dotres, pero no en el de Romero. En efecto, durante algún tiempo ambos comenzarían a promocionar a sus respectivos sobrinos políticos: Miguel Nolla y Luis Sagra, en el caso de Dotres, y Tadeo y José Sancho, en el de Romero.

Como se recordará, Gaspar Dotres había fundado en 1859 una sociedad con sus sobrinos para la fabricación de mosaicos con un capital de 84.000 rs. No se trataba con ello de introducir a los sobrinos en el mundo de los negocios, dado que éstos —de 44 y 33 años, respectivamente— ya poseían su propia compañía dedicada al comercio en general, sino de prestigiarles con su firma y de ponerles en contacto con sus actividades. Sin embargo, cuando Dotres volvió a contraer matrimonio y, por fin, pudo dotarse de un heredero, concluyó su participación con aquéllos. En efecto, a principios de 1865, Nolla y Sagra formarían una nueva compañía con el mismo fin, pero independiente de la anterior y con un capital de 2.464.985 rs.

Por su parte, la trayectoria de Juan Bautista Romero concluyó de distinta manera. En su caso, fallecería sin haber conseguido un heredero directo, lo que le obligaría a mantener sus relaciones comerciales con sus sobrinos. En efecto, al igual que Dotres, Romero fundaría en 1859 una sociedad bajo su nombre en la que haría donación en favor de «sus consocios y sobrinos» de una parte del capital social, en concreto

³⁵ ARV, Protocolos, J. Genovés, 30/10/1846.

464.000 rs., de los ocho millones que componía el fondo de la sociedad. El objetivo de la compañía era bien distinto por cuanto les incluía directamente en sus negocios, y lo hacía justo cuando éstos alcanzaban la mayoría de edad, después de haberse hecho cargo de su formación. Finalmente, a ellos iría destinada la mayor parte de su herencia³⁶.

Además de esta peculiaridad, Romero tuvo la voluntad de perpetuarse con una obra pía, que se concluyó con posterioridad a su muerte. Nuevamente, todos sus sobrinos quedarían al frente de la Junta Rectora del Asilo de Párvulos de San Juan Bautista, en el que se invirtió la liquidación correspondiente a Romero de su sociedad sedera. A su muerte, la inversión que hasta ese momento se había realizado superaba los 800 mil reales, pero el inmueble aún no estaba totalmente concluido. Ubicado en el centro de un extenso huerto cercado de pared de una superficie de 0,7479 ha en la calle Quart, había sido adquirido a Vicente Chapa, quien había mantenido allí un «casino de recreo» hasta la fecha de adquisición por parte de Romero, en junio de 1868. Además de los gastos de edificación, éste ordenaría la compra de deuda consolidada española, francesa e inglesa para que el asilo pudiera sostenerse por sí mismo. En efecto, sus albaceas adquirirían 2.784.000 rs. en papel consolidado al 3% de la deuda española, 15.847 francos de renta francesa y 18.605 libras en renta inglesa. En conjunto, además de esta última inversión, el Asilo supondría a la testamentaria de Romero la suma de 894.800 reales³⁷.

De todos modos, las diferencias entre Gaspar Dotres y Juan Bautista Romero no sólo radican en la solución final adoptada para sus respectivos patrimonios, sino también en la composición de los mismos.

Juan Bautista Romero había contribuido tempranamente a fortalecer las estructuras de la fabricación y el comercio sederos. En efecto, a mediados de los años cuarenta y en compañía de otros socios había constituido la compañía industrial «El Cid», una sociedad anónima formada con un capital social de 25 millones de reales. La envergadura de esta empresa se revela en el desembolso efectuado, aunque su actividad fue escasa dada la prohibición legal sobre las sociedades anónimas que se dictó a finales de los años cuarenta.

No obstante, lo cierto es que, por los datos con los que nosotros contamos, la vinculación de Juan Bautista Romero con la seda se basó hasta 1870 en su comercialización. En efecto, como señalábamos más

³⁶ AGPV, Protocolos, F. Adell, 19/2/1865 y ARV, Protocolos, T. Liern, 3/7/1859.

³⁷ AGPV, Protocolos, M. Tasso, 30/6/1870 y 1/12/1877; F. Ponce, 20/6/1868.

arriba, Romero y los hermanos Sancho tenían una sociedad dedicada al comercio en general, pero que se destinaba en buena medida al tráfico sedero. En opinión de Telesforo M. Hernández, Romero «comenzó su fortuna con el comercio de la seda, ejércitando una especie de monopolio sobre las ventas en el mercado interior»³⁸. Pero, además, a diferencia de lo que sucede con Gaspar Dotres que acaba por desvincularse del sector, Romero optaría finalmente por abrir en esta última fecha una fábrica de hilados y torcidos. Así, en 1870 funda con otro de sus sobrinos —Atanasio Lleó— una sociedad a tal efecto, que acabaría por dirigir este último. En ésta, ya podemos observar los cambios que se han producido en el sector, dado que la seda ha de importarse en su totalidad desde el mercado británico. Las graves restricciones al comercio internacional de la seda en bruto hacían, sin embargo, mostrarse cautos a Lleó y a Romero en lo que a desembolso de capital se refiere. La muerte de Juan Bautista Romero poco tiempo después le permitiría desembarazarse de una empresa cuyo futuro era bastante incierto.

De todos modos, la opción que hemos visto que ejemplifica este último, no es un caso aislado, incluso en un período que se supone especialmente crítico para la sedería valenciana. Así, entre 1855 y 1870, continuaron fundándose o renovándose distintas compañías dedicadas a la fabricación o el comercio de la seda, como hemos señalado en otro lugar. En general, el capital de estas compañías refleja un índice de inversión que no es muy abultado en relación con otro tipo de sociedades que en esas mismas fechas se crean o se renuevan para otros fines. Tomando como base la consulta exhaustiva que hemos efectuado de los protocolos notariales de estas fechas, estamos en disposición de afirmar que el número de las compañías estrictamente sederas (fabricación y/o comercio) representa alrededor del 5% del total de las escrituradas. Este hecho indica la progresiva disminución de la inversión en este sector. Además, es cierto que el capital de las sociedades sederas no alcanza los niveles de las compañías fundadas en estos años por algunos de los comerciantes más importantes y dedicadas al comercio en general.

En realidad, sólo el caso de la compañía Vda. de Pujals, antes mencionada, con un capital superior a los dos millones de reales, es comparable a estas otras. En efecto, Francisco Pujals Santaló, socio de Dotres y de Romero en la fundación del Crédito Valenciano, había fallecido en 1860 cuando contaba con cincuenta años y con un patrimonio cercano a los tres millones de reales. Este estaba compuesto casi en su totalidad

³⁸ HERNÁNDEZ SEMPÈRE, T.M., *Ferrocarriles...*, op. cit., p. 289.

por su participación en la industria sedera. Junto con sus hermanos, explotaba dos fábricas de seda, una en Reus y otra en Valencia. En esta última, se incluía una máquina de vapor de ocho caballos y treinta y seis telares, entre otra maquinaria para el hilado y el torcido. Por ello, a su muerte, su viuda mantendría la compañía industrial con el capital mencionado más arriba. El alto grado de mecanización alcanzado —en comparación con otras «industrias» existentes en Valencia— y el desembolso de capital hicieron de esta empresa una de las más sobresalientes del sector. Además, otro signo de su envergadura fue el hecho de que se consignara en sus condiciones de creación que cada uno de sus cinco socios debería imponer a principios de mayo de todos los años 400 mil reales para la compra de capullo, aunque estas cifras no se considerarían como capital sino como préstamo que les sería devuelto en especie. Con todo, la magnitud de esta «industria» era claramente una excepción³⁹.

No obstante, la inversión de cada una de las compañías sederas es generalmente importante, dadas las dificultades por las que tuvo que atravesar el sector y en relación a la gran mayoría de las que se fundaron en estos años para otros objetos. Así pues, del estudio de estas cifras se puede obtener una doble conclusión. Por un lado, resulta claramente evidente la imposibilidad de la sedería por convertirse en motor de la actividad económica. Es algo bien sabido. Pero, por otro lado, estos datos demuestran que la seda mantuvo un nivel de actividad apreciable y sólo desde esa perspectiva hay que contemplarla. Es decir, como otra actividad económica, compatible en esta época con otras alternativas de inversión.

En el caso de Gaspar Dotres, pudimos comprobar que esto no fue así. Pero, si tomamos como ejemplo a Juan Bautista Romero, observaremos que dicha apreciación se confirma. Efectivamente, este último era, además de comerciante sedero, un gran propietario y lo supo hacer compatible. En efecto, tomando como referencia el Padrón de riqueza inmueble de la ciudad de Valencia de 1866, podremos apreciar que Romero ocupa el primer lugar por contribución urbana (123.648 rs.). Además, las adquisiciones de fincas urbanas comprenden un período cronológico amplio, a diferencia de lo que había ocurrido con Gaspar Dotres, puesto que entre 1847 y 1864 compra un total de 38 solares en la ciudad de Valencia valorados a su muerte en 2.742.414 reales.

Nuevamente, la figura de Romero adquiere un singular protagonismo frente al ejemplo de Dotres. La acumulación de bienes raíces no es

³⁹ AGPV, Protocolos, J. Fayos, 19/6/1860.

tuvo, en el caso del primero, directamente vinculada a los avatares familiares. Romero mantuvo una inversión considerable en inmuebles durante buena parte de su vida compatibilizándola con el riesgo añadido de la actividad comercial e industrial, incluso cuando la imposibilidad de tener descendencia era ya evidente. El resultado de todo ello fue que, al final de su vida, su sociedad comercial representaba el 47% de su patrimonio, y el total de sus fincas urbanas el 36%, mientras que en el caso de Dotres el primer capítulo había desaparecido totalmente y los inmuebles radicados en la ciudad de Valencia alcanzaron el 48%. Por tanto, la solución dada por Romero a sus inversiones fue, si se quiere afirmar así, más razonable en relación a la estricta lógica capitalista. Por su parte, Dotres se reveló exclusivamente como un rentista.

En todo caso, y a pesar de la importancia que adquiere la propiedad rústica entre este grupo social, hay otro aspecto que merece ser destacado y que frecuentemente no se ha evaluado en su justa dimensión. Nos referimos al peso específico de la propiedad urbana dentro de los patrimonios burgueses de estas fechas. En los últimos años, parece tomarse más en cuenta la función que el negocio inmobiliario tuvo en la acumulación de capital llevada a cabo por la burguesía⁴⁰. En este sentido, tanto Gaspar Dotres como Juan Bautista Romero son ejemplo y muestra de esto último. Además, en este aspecto, no sólo hay que tomar en consideración el porcentaje concreto que los inmuebles representan dentro de los patrimonios, sino también las elevadas inversiones que se realizaron para acondicionar, reedificar o rehabilitar fincas urbanas. En efecto, Gaspar Dotres reedificó seis de sus siete inmuebles, y Juan Bautista Romero demolió y reconstruyó de nueva planta cinco de los deciséis que poseía.

Esta doble solución patrimonial adquiere mayor significación, si cabe, al referirnos a la compra de tierras. La figura arquetípica del rentista va ligada históricamente a la acumulación de fincas rústicas, tanto por la renta como por el prestigio. En efecto, como se señalaba en *Los valencianos pintados por sí mismos*, un tipo concreto de hacendado era aquel que, enriquecido por una lucrativa actividad comercial, sólo aspiraba a ser propietario y a acabar sus días cumpliendo la «ilusión de su vida (...) salir diputado». Probablemente, el caso de Dotres no se acople enteramente a este ejemplo. Pero participa de algunas de sus caracterís-

⁴⁰ Véase a este respecto las obras de BAHAMONDE, A., y MARTÍNEZ, J., «La desamortización y el mercado inmobiliario madrileño (1836-1868)», en BONET, A., *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispánico*. Madrid, t.-I, pp. 939-956. Asimismo, RAMOS, A., *La burguesía gaditana en la época isabelina*. Cádiz, 1987.

ticas. Por eso, no resulta extraño que, cuando después del nacimiento de su hijo decide reconvertir su patrimonio, dedique toda su inversión a la propiedad agraria. Así, conseguirá acumular en prácticamente tres años (1867-1869) más de 84 ha, prácticamente todas de regadío. En cambio, la política de inversión agraria de Juan Bautista Romero difiere cuantitativa y cualitativamente. En efecto, sus adquisiciones de tierra se efectuaron con una cronología más dilatada y no alcanzaron proporciones similares, puesto que sumaría 10,1841 ha de huerta, superficie sensiblemente inferior a la de Dotres.

Al margen de la función específica que Dotres y Romero dieron a su patrimonio rústico, lo cierto es que en el primer caso las adquisiciones sólo son considerables a partir del nacimiento del descendiente; en el segundo, las compras de bienes rústicos no adquieren una significación destacable. Por tanto, ambos se diferencian de otros comerciantes y financieros que igualmente invirtieron en la tierra.

Unos, como la familia Forés, por ejemplo, —que empezarían como enfiteutas del Real Patrimonio⁴¹—, se desarrollarían inicialmente gracias a la imbricación que supieron establecer entre la propiedad de la tierra y la comercialización de sus productos. La coyuntura favorable del arroz en la primera mitad del siglo fue la que les decidiría a controlar ambos momentos, de modo que tempranamente lograrían consolidar una fuerte compañía comercial —*Forés Hermanos*, y su asociada *Pons y cía.*— y poseer un patrimonio rústico superior a las 100 ha de arrozales. Su presencia en la Sociedad Valenciana de Fomento como presidente constituiría el último paso de su enriquecimiento.

Otros, como la dinastía de los Trénor, conjugarían en principio la explotación industrial y comercial de la seda para igualmente acceder al tráfico mercantil diversificado. En este sentido, su dinamismo comercial les llevaría a compartir con la sociedad *White, Llano y Vague* la introducción en el País Valenciano de un producto cuyo éxito fue rotundo: el guano⁴². El enriquecimiento que estas prácticas les reportaron se tradujo inmediatamente en la adquisición de bienes urbanos y rústicos. Para ello, aprovecharían la coyuntura que ofreció la desamortización de Mendizábal, con lo cual con una sola compra obtendrían una

⁴¹ GARCÍA MONERRIS, C., *Rey y señor. Estudio de un realengo del País Valenciano (La Albufera, 1761-1836)*. Valencia, 1985, p. 222.

⁴² Cf. GIRALT, E., «Introducción del guano como fertilizante agrícola en el País Valenciano y Cataluña», en *III Congreso de Historia de la Medicina*. Madrid, 1971, vol. II, pp. 441-455. También GARRABOU, R., *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*. Valencia, 1985, pp. 43-48.

rica heredad de grandes proporciones (94 ha) que paulatinamente irían ampliando. Las perspectivas abiertas con la instalación del tendido ferroviario les favorecerían aún más al dedicarse tanto a su financiación como a la importación del material requerido⁴³. Al final, este proceso se vería confirmado social y patrimonialmente con los sucesivos enlaces de tres de los Trénor con las descendientes de uno de los nobles con mayor arraigo entre la aristocracia valenciana, el marqués de Mirasol.

4. Familia y patrimonio. Una conclusión

La reconstrucción que hemos llevado a cabo en este trabajo se ha basado esencialmente en la consulta de una fuente «che è preziosa ma faticosa». En efecto, los protocolos notariales ofrecen una abundante documentación, pero ésta queda constreñida por dos obstáculos que hay que solventar. En primer lugar, el instrumento notarial responde siempre a una fórmula arquetípica impuesta que determina hasta cierto punto el tenor de la información ofrecida. En segundo término, los actos escriturados ante un notario dan cuenta básicamente de actividades económicas de distinto signo, con lo que podría deformarse la imagen objeto de estudio⁴⁴.

En este caso particular, estos dos problemas quedan, a nuestro juicio, bien resueltos, en primer lugar, por el uso de una información y de una documentación extranotarial sobre la figura de estudio; en segundo lugar, el objeto de nuestro análisis era los cambios y la lógica en la política inversora de un burgués valenciano, pero sin olvidar que esa misma lógica esconde motivaciones que no siempre responden exclusivamente a un directriz económica.

El ejemplo de Gaspar Dotres, tomado de forma aislada, tiene una serie de características muy peculiares. Se trata, como hemos visto, de un comerciante sedero que por razones diversas abandona su principal actividad económica, convirtiéndose al final de su vida en un propietario rentista. Superficialmente, este cambio podría obedecer a una lógica bien simple: el declive de la seda y la posterior crisis financiera conle-

⁴³ Un ejemplo en PONS, A. y SERNA, J., «La burguesía local y la articulación del mercado interior: la línea Carcaixent-Gandia-Dénia (1858-1878)», en AA.VV., *Anàlisi local i Història comarcal*. Valencia. 1990, pp. 267-292.

⁴⁴ MONTRONI, G., «Alcune riflessioni sulle storie di famiglia in età contemporanea», *Studi storici*, núm. 4 (1986), pp. 901-913. Sobre la importancia de los protocolos notariales, véase AA.VV., *La documentación notarial y la historia*. Santiago de Compostela, 1984.

varían una modificación patrimonial basada en la acumulación de bienes raíces. Con esto no queremos desmentir la racionalidad de este proceso de cambio, ni la verosimilitud de casos en los que efectivamente así ocurra. Pero no quiere ello decir que éstas sean la única razón ni la exclusiva vía de transformación.

En efecto, si atendiéramos solamente a los desembolsos realizados por Dotres al final de su vida para acumular un patrimonio rústico, tendríamos que coincidir con los peritos que tasaron sus bienes y mostrar, como aquéllos, nuestra *perplejidad*. En cambio, si observamos con atención la evolución de su vida privada, advertiremos que ésta encierra poderosas razones que pueden justificar su proceder. En una sociedad agraria como era la valenciana de mediados del siglo XIX, la racionalidad de un comportamiento como el de Gaspar Dotres no tenía por qué responder exclusivamente a motivaciones de lógica empresarial. Es decir, no sólo es la crisis la que determina su cambio de inversiones, sino también las transformaciones operadas en el seno de su familia. Gaspar Dotres no modificaría su patrimonio ante la falta de descendencia, sino justamente por todo lo contrario. Su avanzada edad y la imposibilidad material de que su hijo pudiera ponerse al frente de sus negocios tempranamente, coadyuvarían a la transformación de su fortuna.

Además, otros indicios hacen verosímil esta hipótesis. Como sabemos, durante veinte años, Dotres llegó a otorgar siete testamentos. Esto que, en principio, podría parecer síntoma de inestabilidad familiar, respondía a la voluntad de dejar resueltos todos los asuntos relacionados con su herencia. Cuando contrajo matrimonio con Emilia Garibaldi en abril de 1864, esta última no aportó a la sociedad conyugal dote alguna, mientras que el esposo hizo donación de arras por valor de 400 mil reales. Ahora bien, su último testamento, fechado en abril de 1871, incluía una cláusula en virtud de la cual los bienes adquiridos durante la sociedad conyugal no podían ser considerados como gananciales. Este hecho, que no suele ser habitual, tenía en principio una base legal: ya desde las *Partidas* se reconocía que «las cosas compradas con dinero de uno sólo, pues sustituyen y reemplazan la cantidad que en ellas se invirtió», no tienen el carácter de gananciales⁴⁵. Efectivamente, la propiedad adquirida por Dotres a partir de su matrimonio era el resultado de la conversión de sus antiguos activos comerciales.

⁴⁵ Cf. GÓMEZ, P., y MONTALBÁN, J.M., *Elementos de derecho civil y penal de España*. Madrid, 1881, t.-I, p. 389.

La motivación de esta disposición testamentaria que excluía de la herencia a su viuda reside en la voluntad de perpetuarse totalmente a través de su heredero forzoso, evitando con ello que un posterior matrimonio de su joven esposa —cuarenta y cinco años más joven que él— fraccionara el patrimonio en perjuicio de Gaspar Dotres Garibaldi. La viuda quedaba, pues, como heredera usufructuaria hasta que el sucesor alcanzara la mayoría de edad. A partir de ese momento, aquélla recibiría una pensión anual de 20 mil reales. El resto de sus derechos quedaba restringido a la restitución de las arras, para lo cual Dotres le asignaba la casa de recreo de Godella, valorada precisamente en 400 mil reales.

En fin, toda esta serie de circunstancias prueba que razones familiares justificaron en parte cambios de orden económico. La familia, en efecto, aparecía como lo que siempre ha sido: una unidad económica de intercambio material y simbólico.

Pero el caso de Juan Bautista Romero, que en alguna medida se asemeja familiar y económicamente, matiza la posible generalización abusiva del ejemplo anterior. Las actividades de este último demuestran de forma clara que los modelos de actuación económica de la burguesía no se presentan de manera unívoca. Pese a que las crisis sedera y financiera afectó a ambos, las respuestas fueron diferentes. En este sentido, la conducta económica de Romero indica que los distintos sectores de inversión no exigían necesariamente opciones excluyentes, sino que podían alternarse y compatibilizarse con éxito. Este podía tener razones económicas y familiares para optar por una fórmula exclusivamente rentista semejante a la de Dotres: no poseer un heredero podía ser motivo suficiente para abandonar el riesgo de la actividad comercial. Sin embargo, se inclinó por mantener una solución patrimonial diversificada.

Por tanto, la respuesta inversora de Dotres no es la única posible ni la más extendida. Incluso, si atendemos a su ideología política, tampoco dicha respuesta parece comulgar con el tópico: «¡Siempre la misma historia! Los progresistas, especie de vanguardia apaleadora y gritadora, decretan la venta o el despojo; los moderados o los unionistas acuden al mercado y se enriquecen con el botín, tras de lo cual derriban a los progresistas, desarmen la Milicia Nacional y se declaran conservadores, hombres de orden, hijos sumisos de la Iglesia, etc., etc.»⁴⁶.

⁴⁶ MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1978 (tercera ed.), p. 878-879.

Gaspar Dotres, que había participado en las candidaturas demócratas durante el bienio progresista, y que vería frustradas sus aspiraciones políticas durante la reacción moderada, se convertiría en un rentista. Juan Bautista Romero, un moderado que fue diputado a Cortes en distintos años, senador vitalicio por designación real desde 1865, y que, finalmente, conseguiría prestigiarse con el título de marqués de San Juan, aún tendría la voluntad de fundar, poco antes de su muerte, una fábrica de seda.